. Las organizaciones han ofrecido a la Junta de Comunidades el trabajo de sus asesorías jurídicas para presentar alegaciones a la decisión del Tribunal Constitucional . Además, los representantes sindicales han asegurado que el Gobierno nacional sólo quiere crear una "medida preventiva" para que otras regiones no reduzcan la jornada laboral de sus funcionarios



Los sindicatos **CCOO**, UGT, STAS Intersindical y FSES han avanzado que en el caso de que prospere el recurso del Gobierno central ante el Tribunal Constitucional contra la reducción de la jornada laboral de los funcionarios de Castilla-La Mancha habrá "movilizaciones contundentes".

En una rueda de prensa conjunta tras reunirse este miércoles con el consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Alfonso Ruiz Molina, representantes de los cuatro sindicatos han anunciado además que han propuesto al Gobierno regional que las asesorías jurídicas de estas formaciones sindicales trabajen de manera conjunta con los servicios jurídicos del Gobierno regional para "desmontar los argumentos del PP" con los que defienden esta medida.

Gustavo Fabra, del STAS, ha explicado además que otra de las exigencias de los sindicatos es que el empleo se mantenga en el caso de que prospere este recurso del Gobierno central, además de que aboga por empezar ya a trabajar contemplando un escenario en el que la jornada laboral sea finalmente ampliada de nuevo a las 37,5 horas para "estar preparados" y poder garantizar la correcta prestación de servicios públicos.

Leer artículo completo en: www.eldiario.es